

NOTAS EXPLICATIVAS

Los principios políticos contables aplicados en la preparación de los estados financieros, en su mayor parte se basan en el establecimiento por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), así como las siguientes:

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son los depósitos a plazo en entidades de crédito, cuentas de fondos mutuos, otros instrumentos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los instrumentos bancarios. En el balance de situación, los saldos se clasifican como recursos liquidos en el pasivo corriente.

Activos financieros a valor razonable

Los valores activos financieros mantenidos para negociar o que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el efecto del valor razonable. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los elementos también se clasifican como adicionales para su negociación o mismo que sean designados como adicionales. Los activos de esta categoría se clasifican como activos no corrientes.

Deudores por intermediación

Los Deudores por Intermediación corresponden a las transacciones propias de venta y compra de acciones de clientes y se presentan en los estados financieros considerando su vencimiento.

Propiedades, Plantas y Equipo

Los bienes del activo fijo de CHATRESE SA, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, menos la depreciación y los costos por devaluación que se deben reconocer. Los costos por devaluación de valor se registran como gastos en los resultados de la sociedad, cuando ocurren. La depreciación del activo fijo se registra en resultados del ejercicio, siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre del ejercicio. Las modificaciones que surgen en los cálculos anteriores se reconocen, en su caso, como cambios de estimación.

Los gastos por devaluación se reconocen como, reparación y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de eventos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía, conlleva el pago a su vencimiento para intermediarios en cuenta a su momento y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estime que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que cancelar la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo. Las provisiones – que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre los antecedentes del suceso en el que tiene su origen y son estimadas con relación de cada caso particular – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente

reconocidas, provisionales o no reconocidas, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del cumplimiento del deber. Los ingresos adicionales incluyen el valor razonable de las contingencias recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos adicionales se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el ingreso de los recursos se pueda estimar con fiabilidad, es evidente que los beneficios económicos futuros superan a los costos y se cumplen las condiciones específicas para cada uno de los métodos de la Compañía, ya sea costo de adquisición o continuación. No se reconoce que sea posible valorar el impuesto de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.